

Guayaquil, 24 de Octubre del 2016.

Sr. Julio Antonio Reyes Robles
Gerente de la Compañía Ecoabono S.A.

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

En la ciudad de Daule a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil dieciséis, comparece por una parte GLADYS MARIA ROBLES RONQUILLO, de estado civil divorciada, de actividad ejecutiva, por sus propios derechos, quien es propietario de 268 acciones de un dólar cada una de ellas, accionista de la Compañía ECOABONO S.A., quien por sus propios y personales derechos tiene a bien ceder a favor del señor Julio Antonio Reyes Robles, 168 acciones de un dólar cada una de ellas.-

Los comparecientes en sus calidades de cedente y cesionario, declaran que aceptan la presente cesión de derechos de acciones por convenirles a sus intereses personales.-

Los comparecientes, cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.-

D. GLADYS MARIA ROBLES RONQUILLO

C.C.#. 0903629129.

CEDENTE

JULIO ANTONIO REYES ROBLES

C.C.#. 0912871217

CESionario

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

086
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
086 - 0244
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0903629129
 CÉDULA
ROBLES RONQUILLO GLADYS MARIA

GUAYAS
 PROVINCIA
 DAULE
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 0
 DAULE
 PARROQUIA
 0
 ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA
Glady Robles

ECUATORIANA*****
 V333313222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA
 ALFONSO ROBLES
 GEDRGINA RONQUILLO
 GUAYAGUIL
 14/09/2021
 14/09/2009
REN 1792791

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CIUDADANIA
090362912-9
 ROBLES RONQUILLO GLADYS MARIA
 GUAYAS/DAULE/DAULE
 10 OCTUBRE 1946
 001- 0396 00731 F
 GUAYAS/ DAULE
 DAULE

1447
Glady Robles

DILIGENCIA: Por sentencia dictada por el Dr. Edmundo Alvear M. Juez Tercero de lo Civil de Milagro con fecha 13 de Marzo de 1.998. Se subinscribe el DIVORCIO de: GUILLERMO AMADO REYES CAICEDO con GLADYS MARIA ROELES RONQUILLO. sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Milagro, 6 de Abril de 1.998. -
Guayaquil, 16 de Junio de 1.998.

Al Sr. Jefe de Oficina
Dpto. Jurídico
Asistencia Jurídica
Dpto. Jurídico

de 19...

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha...
cuya copia se archiva.
de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 224 Acta 442

En Guayaquil, Provincia de Guayaquil, hoy día VEINTE de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, el 20 de mayo de 1998, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CHOFER con Cédula N° 09-004457 domiciliado en ESTADÍSTICA, de estado anterior SOLTERO, hijo de PEDRO REYES y de SAUL CAICEDO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GLADYS MARIA ROELES RONQUILLO nacida en PIEDRAHITA, el 10 de SEPTIEMBRE de 1948, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTADÍSTICA con Cédula N° 09-0362972, domiciliada en ESTADÍSTICA, de estado anterior SOLTERA, hija de ALFONSO ROELES y de GEFERINA RONQUILLO
LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAQUIL, FECHA: FEBRERO 20/1998

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES

Guayaquil, 20 de FEBRERO de 1998
JULIO K. KOLANO
Dirigido al Jefe de Registro Civil
Guayaquil

FIRMAS: Guillermo Reyes
Gladys Roeles



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



27 OCT 2016

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

/Año...../Mes...../Día.....
Días.....Meses.....Años.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 19 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, por posesión notaría.

Físico ☐ Electrónico ☐

REGISTRACIÓN NACIONAL ☐
REGISTRACIÓN PROVINCIAL ☐
REGISTRACIÓN LOCAL ☐
REGISTRACIÓN ADICIONAL ☐

Loay Fierro Fierro
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ D.C. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4440557

Formato de 10 cm



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 091387121-7 092 - 0261
 REYES ROBLES JULIO ANTONIO
 DAULE
 DAULE
 SANCIÓN Mula: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 007192
 3630121
 12/06/2014 15:20:40
 IMP. IOML 02

DIRECTOR GENERAL
 V1333V3222
 INSTRUCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REYES GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROBLES GLADYS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SALITRE
 2015-11-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-11-26
 HIMA DEL CECUADO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 REYES ROBLES
 JULIO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO
 No. 091287121-7

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

086
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

086 - 0244
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ROBLES RONQUILLO GLADYS MARIA
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 DAULE
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 DAULE
 PARROQUIA 0
 ZONA 0

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
 V333313222

DIVORCIADO
 SECUNDARIA
 ALFONSO ROBLES
 GEORGINA RONQUILLO
 GUAYAGUIL
 14/09/2021
 14/09/2009

REN 1792791

PROFESOR EN GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS NACIONALES

CIUDADANÍA
 090362912-9

ROBLES RONQUILLO GLADYS MARIA
 GUAYAS/DAULE/DAULE
 10 OCTUBRE 1946
 001- 0396 00731 F
 GUAYAS/ DAULE

DAULE

1947

DILIGENCIA Por sentencia dictada por el Dr. Edmundo ALVEAR M. Juez Trece de Ip. Civil de Milagro con fecha Milagro, 13 de Marzo de 1.998. Se subinscribe el DIVORCIO de GUILLERMO ANADO REYES CALCEDO con GLADYS MARIA ROELSON RONQUILLO, sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, Milagro, 6 de Abril de 1.998. -

Alga. M. Juez Trece de Ip. Civil de Milagro
Asiste. J. C. bo. acia
Dpto. Juridico
de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 224 Acta 442

En 15-1-1900, Provincia de 15-1-1900
hoy día KENTE de FEBRAO de mil novecientos SESENTA Y NUNOS
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FULGENCIO ANADO REYES CALCEDO
nacido en DAGO el 20 de JULIO de
1946, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CHOFER
con Cédula N° 08-004654 domiciliado en ESTA SIUDD, de estado
anterior SOLTERO, hijo de PEDRO REYES
y de SABINA CALCEDO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GLADYS MARIA ROELSON
RONQUILLO nacida en P. PIEDRAHITA el 10 de SEPTIEMBRE de
1946, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 08-0362913, domiciliada en ESTA SIUDD, de estado ante-
rior SOLTERA, hija de ALFONSO ROELSON
y de GEFORFINA RONQUILLO
LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYACIL FECHA: FEBRAO 20/1900
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Julio C. CALCEDO
Julio C. CALCEDO
Delegado del Jefe de Registro Civil
Guayaquil

FIRMAS: Guillermo Reyes C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



27 OCT 2016

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

/Año...../Mes...../Día...../Hora...../Minuto...../Segundo.....

CERTIFICADO

(Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, por posesión notarial).

Físico ☐ Electrónico ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

INSCRIPCIÓN MATRIMONIO ☐

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA ÍNTEGRA:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4440557

IMPRESA DE 10 CM



[illegible]

Guayaquil, 24 de Octubre del 2016.

Sr. Julio Antonio Reyes Robles

Gerente de la Compañía Ecoabono S.A.

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

En la ciudad de Daule a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil dieciséis, comparece por una parte ANA MARIA REYES ROBLES, de estado civil soltera de actividad ejecutiva, por sus propios derechos, quien es propietaria de 266 acciones de un dólar cada una de ellas, y accionista de la Compañía ECOABONO S.A., quien por sus propios y personales derechos tiene a bien ceder a favor del señor Julio Antonio Reyes Robles, la totalidad de sus acciones esto es las 266 acciones de un dólar cada una de ellas.-

Los comparecientes en sus calidades de cedente y cesionario, declaran que aceptan la presente cesión de derechos de acciones por convenirles a sus intereses personales.-

Los comparecientes, cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.-

D. ANA MARIA REYES ROBLES.

C.C.#.0917468266.

CEDENTE

JULIO ANTONIO REYES ROBLES

C.C.#.0912871217

CESionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 091287121-7 092 - 0261
 REYES ROBLES JULIO ANTONIO
 DAULE
 DAULE
 SANCIÓN Multa: 34 Cost: 8. Tot USD: 42
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 007192
 3630121
 12/06/2014 15:20:40
 3630121

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 REYES ROBLES
 JULIO ANTONIO
 GUAYAS
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 1971-06-14
 ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO
 091287121-7
 19M 15 10 340 8-1
 INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 ESTUDIANTE
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 REYES GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REYES GLADYS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SALITRE
 2015-11-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-11-26
 V1333V3222

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 REYES ROBLES
 JULIO ANTONIO
 GUAYAS
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 1971-06-14
 ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO
 091287121-7

Guayaquil, 24 de Octubre del 2016.

Sr. Julio Antonio Reyes Robles

Gerente de la Compañía Ecoabono S.A.

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

En la ciudad de Daule a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil dieciséis, comparece por una parte Guillermo Amado Reyes Caicedo, de estado civil divorciado de actividad ejecutivo, por sus propios derechos, quien es propietario de 266 acciones de un dólar cada una de ellas de la Compañía ECOABONO S.A., quien por sus propios y personales derechos tiene a bien ceder a favor del señor Julio Antonio Reyes Robles, la totalidad de sus acciones esto es las 266 acciones de un dólar cada una de ellas.-

Los comparecientes en sus calidades de cedente y cesionario, declaran que aceptan la presente cesión de derechos de acciones por convenirles a sus intereses personales.-

Los comparecientes, cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.-

Guillermo Reyes

D. GUILLERMO AMADO REYES CAICEDO

C.C.# 0900445487.

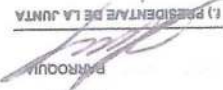
CEDENTE

D. JULIO ANTONIO REYES ROBLES

C.C.#. 0912871217

CESIONARIO

GUAYAS
 PROVINCIA
 DAULE
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 DAULE
 0
 0
 ZONA
 0

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


NÚMERO DE CERTIFICADO
 092 - 0115
 REYES CAICEDO GUILLERMO AMADO
 CÉDULA
 0900445487

092
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 REYES CAICEDO
 GUILLERMO AMADO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 DAULE
 DAULE
 FECHA DE NACIMIENTO
 1946-07-20
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO

N. 090044548-7



INSTRUCCIÓN
 BASICA
 PROFESION / OCUPACIÓN
 CHOPER PROFESIONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REYES PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CAICEDO SABINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 DAULE
 2014-10-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-10-22

FIRMADO GUAYAS J.


V2443V3242

DILIGENCIA Por sentencia dictada por el Dr. Edmundo Alvear M, Juez Trece de lo Civil de Milagro con fecha Milagro, 13 de Marzo de 1.998. Se subinscribe el DIVORCIO de GUILLERMO AMADO REYES CAICEDO con GLADYS MARIA ROJES ROMANILLO, sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Milagro, 6 de Abril de 1.998. -
Guayaquil, 16 de Junio de 1.998. -

La s
yente
cia d
cuya
se manifiesta
de
de 19...

Asis. E. E. C. U. boacía
Dpto. Juridico

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19...

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION

Tomo 1 Pág. 224 Acta 442

En Guayaquil Provincia de Guayaquil

hoy día VEINTE de FEBRERO de mil novecientos SESENTA Y NUESTOS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RUIZ ENANO ANABO REYES COICEDO

nacido en DUCES el 20 de JULIO de 1946, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CHOFER

con Cédula N° 08-004454 domiciliado en ESTO SIVORO, de estado anterior SEPTUAGENARIO, hijo de PEDRO REYES

y de SARA CAICEDO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GLADYS MARIA ROMANILLO

ROJES ROMANILLO nacida en PIEDRAHITA el 10 de SEPTIEMBRE de 1948, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 08-0362712 domiciliada en ESTO CIVORO, de estado anterior SEPTUAGENARIO, hija de ALFONSO ROMANILLO

y de GREGORIO ROMANILLO

LUGAR DEL MATRIMONIO: SAN YNACIO. FECHA: FEBRERO 20/1998

En este matrimonio legitiman a su hijo comun llamada

OBSERVACIONES:

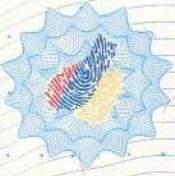
El Jefe de Registro Civil
JULIO K. ROMANO
Delegado del Jefe de Registro Civil
Guayaquil

FIRMAS: Guillermo Reyes & Gladys Romanillo

Guillermo Reyes & Gladys Romanillo



10 - 4440557



- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SUCESIÓN, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ COPIA ÍNTEGRA:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

CERTIFICADOS:

PERIODO DE LA PRESENTACIÓN

Key from books

☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ CERTIFICADO DE ACTA DE REC. DE UN HIJO
☐ CERTIFICADO DE RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ CERTIFICADO DE RESOLUCIONES ADM.
☐ CERTIFICADO DE CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
☐ CERTIFICADO DE DATOS DE FILIACIÓN
☐ CERTIFICADO DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
de todos los datos, con conformidad con el
registro y certificación por posesión de identidad
y certificación por posesión de identidad
Registro Civil

Acta de Rec. de un hijo



27 OCT 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



USD 6.00

Identificación y Cédulación

Identificación y Cédulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 091287121-7 092-0261
 REYES ROBLES JULIO ANTONIO
 DAULE
 DAULE
 GUAYAS
 SANCIÓN Multa: 34 Costo: 8 Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 007193
 3620121
 12/06/2014 15:20:40
 3630121

INSTITUCION
 SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
 ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REYES GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROBLES GLADYS
 SALITRE
 FECHA DE EXPIRACION
 2015-11-26
 2025-11-26
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 DAULE
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 REYES ROBLES
 JULIO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO
 1971-06-14
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO
 No. 091287121-7